

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 018 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 19 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA CD-EXT-FCB N° 018/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H30 del día jueves 19 de diciembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria ampliada del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil principal; Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la PHd. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central; Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Medicina-Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO Docentes FCB y a los señores docentes, personal administrativo y de servicios de la Facultad. Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria ampliada.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Gestión y de ejecución presupuestaria año 2019, presentado por la Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas.







La Sra. Decana, procede a presentar a la comunidad de la facultad, el informe de gestión del año 2019, en lo principal, se refiere al área de Vinculación con la Sociedad a cargo de la Msc. Camila Acosta, como Coordinadora e Ing. Iván Lara, responsable de prácticas pre profesionales. Que en este año se ha provisto a la Facultad de Ciencias Biológicas, con equipamiento y pupitres nuevos para las aulas de Ciencias Biológicas y Rediseño. Que la Facultad está administrando toda el área norte del campus "El Dorado" que se comparte con la Facultad de Ciencias Médicas, lo que ha permitido realizar mejoras con pupitres nuevos y está proyectado para enero del año 2020, se coloquen proyectores interactivos en la mayoría de las aulas. Que el Sr. Rector acaba de aprobar el presupuesto de \$1'300.000 para la Facultad de Ciencias Biológicas, año 2020; gran parte de ese presupuesto, se va a destinar a la remodelación del campus "El Dorado". Que está previsto adecuar espacios para dispersión como cafeterías. Que los estudiantes de la malla curricular Carrera de Biología Rediseñada inician las prácticas pre profesionales a partir del octavo semestre. El responsable de prácticas pre profesionales presenta datos estadísticos entre los años 2018 y 2019. Con relación a Vinculación con la Sociedad, existen tres proyectos, el primero es del Cantón Pedro Moncayo; el segundo en el Atacazo, y el tercer proyecto, en el Ilaló. Que el Sr. Rector dispuso que el Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares, se vincule a la Facultad de Ciencias Biológicas, y está previsto el Proyecto de Recuperación y Revalorización del idioma Quichua. Que se realizará la publicación de un Libro de Biodiversidad en el Cantón Pedro Moncayo. Que el área de Investigación de la facultad, está a cargo del Msc. Juan Francisco Rivadeneira. Que el Dr. Francisco Álvarez, docente de la Carrera de Biología, tiene varias publicaciones. Que la facultad tiene alrededor de 12 proyectos de Investigación desarrollados por docentes de la Carrera de Biología. También se refiere a los docentes que se encuentran realizando estudios de Doctorado. Que algunos docentes de la Carrera han publicado artículos y libros. Que se desarrolló el VI Ciclo de Conferencias. Luego se refiere, al proceso de titulación indicando que se han graduado 18 Biólogos y que el proceso se encuentra a cargo del Dr. Santiago Buitrón, actualmente. Que se encuentra aprobado por parte del CES, la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical. También, se refiere a la nueva Carrera de Recursos Naturales Renovables, cuya primera cohorte inicia en el semestre marzo-agosto 2020. Respecto a la ejecución presupuestaria, la Facultad tiene un 99% de ejecución y realiza un reconocimiento a todo el personal del área financiera. Finalmente, menciona como un logro de la Facultad, el haber obtenido la certificación ISO 9001- 2015, e indica que se debe reconocer el trabajo que





realizó en un primer momento el Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera y posteriormente, el Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión de la Facultad. La Sra. Decana concede la palabra al Sr. Gino Guachamín, Representante Estudiantil Alterno al Consejo Directivo, quien extiende una felicitación a la Sra. Decana por su adecuada gestión administrativa y financiera de la facultad.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Aprobar el informe de gestión y de ejecución presupuestaria año 2019, presentado por la Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, de conformidad a lo previsto en el Art. 79.2 literal o) del Estatuto vigente.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria ampliada de Consejo Directivo a las 12H00.

Dra. √essica Guarderas Muñoz

DECANA Y PRESIDENTA

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de

Ciencias Biológicas. Quito, 19 de diciembre de 2019.



auuu

Kelly W





ACTA RESOLUTIVA No. 001 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 03 de enero de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 001/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día viernes 03 de enero de 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; MSc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al Ing. Iván Lara, Coordinador Sistema de Gestión de la Facultad y al Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad Facultad y Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Presentación del Informe del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, por parte del Ing. Iván Lara. Coordinador.
- 3. Presentación del Informe de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, a cargo del Msc. Carlos Carrera, Coordinador.
- 4. Comunicaciones
- 5. Puntos varios.
- Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
 Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto y se agrega a los numerales 2 y 3 la palabra "Informe" luego de presentación.
- 2. Presentación del Informe del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, por parte del Ing. Iván Lara, Coordinador.

El Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, realiza la presentación, en la que consta principalmente, el Mapa de Procesos del SGC, con procesos claves, como Investigación, Docencia y Vinculación con la Sociedad; y, los procesos operativos. También se refiere a las acciones implementadas y las acciones pendientes del proceso de implementación; y plantea sugerencias,





tales como: Involucramiento del personal, simplificación de procesos y procedimiento, restablecimiento del Comité de Calidad, entre otras. Finalmente presenta el Tablero de Indicadores-Semaforización, en el que consta objetivos de calidad, nivel de cumplimiento, responsables de los procesos de implementación del Sistema de Gestión de Calidad. La Representante Estudiantil pregunta en base a qué se establece los indicadores. El Director de Carrera, señala que cada indicador ha sido elaborado por el responsable de cada proceso. Que es importante proponer medidas correctivas en los indicadores que se encuentran en Riesgo. La Representante Docente señala que, el indicador de Servicio con la Comunidad, para la próxima presentación ya cumplirá con el umbral esperado. La Sra. Decana, señala que los indicadores deben constar en el POA, en el que se debe calcular la hora docente o administrativa. Que se debe desburocratizar los procesos, como por ejemplo, la recuperación de clases. El Director de Carrera, señala que en los procedimientos que se encuentran a su cargo, ha eliminado indicadores, riesgos, papeles, anexos con el propósito que se haga más amigable el Sistema de Gestión de Calidad. El Director de Carrera indica que conoce los nombres de los docentes que son incumplidos e irresponsables, que afectan al proceso del Sistema de Gestión de Calidad. Considera que la facultad podría ir a una siguiente Acreditación Internacional de Calidad de Instituciones Educativas de nivel Superior, porque considera que el sistema está bien consolidado.

La Sra. Decana, se refiere a Educación Continua, que está preocupada, ya que ese proceso debe generar recursos de autogestión. Que es una parte del proceso de Vinculación y que a través de los cursos que se generen se posesiona a la Facultad. El Director de Carrera considera que no se debe cambiar los indicadores de Educación Continua, sino que el Msc. Paúl Gamboa, Coordinador, entienda el proceso. La Sra. Decana, se dirige al Coordinador y le cuestiona que en ocho meses no ha cumplido con los objetivos de Educación Continua. También analiza, el proceso de Bienestar Universitario a cargo del Sr. Subdecano.

3. Presentación del Informe de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, a cargo del Msc. Carlos Carrera, Coordinador.

El Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, indica que de acuerdo al nuevo Estatuto, Aseguramiento de la Calidad depende directamente del Decanato. Que la evaluación con fines de acreditación es obligatoria para las Universidades del país. Que se evalúa la calidad de los tres ejes sustanciales de la Educación, que son: Docencia, Investigación y Vinculación; y las condiciones institucionales. También se refiere a la fase III de la Evaluación, que consistió en la verificación técnica por parte del CACES. Que se cumplió con los estándares previstos. Que en la fase IV, lo que se comprueba es la información que la Institución reportó a la plataforma del CACES. Que a través de los 20 estándares, el CACES evaluará el cumplimiento por parte de la Institución. A continuación explica la escala de valoración de los estándares y los elementos fundamentales. Que para tener la Acreditación se debe cumplir con 10 estándares. No se acredita si hay un incumplimiento de dos o más estándares. También indica que el Sr. Rector envió una carta al CES, señalando que el proceso no es aplicable para la Universidad, y si el CES no acepta la propuesta, la Universidad se retirará del



proceso de Acreditación. La Presidenta de la ASO Docentes FCB, señala que para el año 2017, se tenía que contar por lo menos con 50% de docentes con Doctorado, indica que se debe mediar con el CACES ya que los porcentajes de docentes con doctorado son bajos para obtener la excelencia; que se debe observar las condiciones sociales ya que aún no se dictan doctorados en la Universidad. La Sra. Decana indica que el Sr. Rector, lo que pide es que el indicador se ajuste o modifique para docentes titulares de la Universidad. También se refiere, al proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad y realiza énfasis en las propuestas de mejoras. Luego procede analizar la matriz en la que constan los responsables de cada proceso. Que en la propuesta de reestructuración de la Facultad, está previsto una Biblioteca. El Sr. Subdecano indica que se debe fortalecer a la Biblioteca que está cerca, ya que se requiere de personal y se debe tomar en cuenta el número de usuarios. La Representante Estudiantil, señala que por conflictos con los estudiantes de Medicina no utilizan la Biblioteca, que no les dejan ni hablar, que sería bueno adecuar un espacio. La Representante Docente, indica que los estudiantes necesitan un espacio donde se puedan sentar a leer, a discutir, a trabajar, y tener libre acceso a la información científica. La Presidenta de la ASO Docentes, señala que las publicaciones científicas no se han cumplido, y plantea la necesidad de crear nuestra revista. También se refiere a las tutorías e indica que no hay un Departamento de tutorías a nivel universitario, y que anteriormente existía un folleto o instructivo estudiantil de tutorías, con el propósito que se incremente la tasa de estudiantes titulados. El Director de Carrera, indica que el plan de mejoras se discutió en el mes de agosto de 2019 y lo que importa es revisar el avance del plan de mejoras. La Sra. Decana, considera que se debería adecuar un espacio para que los estudiantes puedan trabajar, estudiar y acceder a la información científica, y solicitó al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, que difunda a los estudiantes y docentes la información sobre el acceso a las revistas que la Facultad se suscribió. Con relación al tema de crear una revista de facultad, indica que lo óptimo es que los docentes investigadores publiquen en otras revistas científicas de la institución o extranjeras. Que está de acuerdo con lo manifestado por el Director de Carrera, que hay que saber que se ha hecho o que falta por hacer del Plan de Mejoras.

La Sra. Decana indica que existe una confusión sobre cómo se debe manejar Aseguramiento de la Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad. Que Aseguramiento de la Calidad contiene al Sistema de Gestión de Calidad y que deben presentar un sólo Plan Operativo Anual.

Luego de verterse varios criterios, la Sra. Decana presenta la siguiente moción: QUE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEBE CONTENER AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Biológicas, se procede a tomar la votación: Dr. Paul Gamboa, Representante Docente, 1 voto a favor; Dra. Ana Soto, Representante Docente, 1 voto a favor; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil, 1 voto a favor; Sra. Decana, 1 voto a favor. Se aprueba la moción presentada por la Sra. Decana, con 4 votos a favor.



4. COMUNICACIONES.-

4.1 Para conocimiento se da lectura a la comunicación al oficio CC.BIOL-052-2019 de 26 de noviembre de 2019, mediante la cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite las resoluciones del Consejo de Carrera, adoptadas en la sesión ordinaria de martes 26 de noviembre de 2019.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de las resoluciones del Consejo de Carrera de Biología N° 041 y N°042, adoptadas en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2019.

4.2 Se da lectura a la comunicación de 02 de diciembre de 2019, suscrita por el Dr. Iván Jácome, docente de la facultad, a través de la cual, manifiesta entre otros aspectos, que al momento se encuentra bajo una condición de salud muy delicada debido a los viajes previos a la Estación Científica Amazónica Juri Juri Kawsay ubicada en Oglán y a otros sitios rurales, a los que ha tenido que trasladarse por asuntos derivados de sus actividades como Director del Instituto y como docente investigador, por lo que presenta excusas por no poder cumplir con el pedido solicitado en el oficio FCB-SG-CD-11-2019, en el cual se le pide la presentación de un proyecto de movilidad académica con Universidades Extranjeras.

Al respeto, este organismo, RESOLVIÓ: Aceptar la excusa presentada por el Dr. Iván Jácome, docente de la Carrera de Biología; y, comunicar al Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, que será el responsable de la formulación del proyecto de Movilidad Académica con Universidades Extranjeras.

4.3 Se avoca conocimiento de la Resolución No. R-24-2019 del 03 de diciembre del 2019, a través de la cual, el señor Rector de la Universidad, sin perjuicio de la Delegación conferida mediante Resolución Administrativa No. R-12-2019 de 26 de junio del 2019, delega a los señores Decanos de la Facultades de la Universidad Central del Ecuador, bajo su responsabilidad, autorizar los procesos de compras públicas estipuladas en la normativa de Contratación Pública que rige en el Ecuador, en todas sus etapas, desde el inicio hasta la conclusión de los procesos, que hayan sido aprobados previamente por el Rector.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución No. R-24-2019 del 03 de diciembre del 2019, suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a través de la cual, delega a los señores Decanos de la Facultades de la Universidad Central del Ecuador, bajo su responsabilidad, autorizar los procesos de compras públicas estipuladas en la normativa de Contratación Pública que rige en el Ecuador, en todas sus etapas, desde el inicio hasta la conclusión de los procesos, que hayan sido aprobados previamente por el Rector; y, remitir a la Econ. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad.



4.4 Se da lectura al oficio BIOL-413-2019 de 17 de diciembre de 2019, mediante el cual, eL magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología presenta la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, e indica que ha sido discutida con el Ing. Iván Lara, Coordinador del SGC ISO 9001:2015.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Devolver el oficio BIOL-413-2019 de 17 de diciembre de 2019, al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; y, solicitar al Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y al Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, presenten en conjunto la nueva estructura del Comité de Calidad para la próxima sesión de Consejo Directivo de la Facultad.

4.5 Se da lectura al oficio conoció el oficio BIOL-411-2019 de 17 de diciembre de 2019, a través del cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite el Informe de Gestión de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al año 2019.

La Sra. Decana solicita también que se apruebe el informe de gestión que le fue presentado por parte del señor Subdecano de la Facultad.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar el informe de gestión de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales de la Facultad de Ciencias Biológicas, presentado por el Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, correspondiente al año 2019, de conformidad con lo estipulado en el literal p) del Art. 85.2 del Estatuto vigente.
- 2) Aprobar el informe de gestión del Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el literal o) del Art. 80.2 del Estatuto vigente.

4.6 Se conoce el oficio BIOL-398-2019 de 25 de noviembre de 2019, a través del cual, los miembros de la Comisión encargada de realizar la actualización del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas, 2017-2022, remiten la versión actualizada para que sea conocido y aprobado en la instancia correspondiente.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Dejar pendiente el trámite hasta la próxima sesión de Consejo Directivo; y, solicitar al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, envíe en digital a todos los miembros del Consejo Directivo, el Plan Estratégico Facultad de Ciencias Biológicas, 2017-2022.

4.7 Para conocimiento se da lectura al oficio BIOL 415-2019 de 20 de diciembre de 2019, mediante el cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite el Informe del Rendimiento





Académico de los estudiantes de las Carreras de Biología (vigente) y Ciencias Biológicas y Ambientales (no vigente) correspondiente al primer hemisemestre del período académico septiembre 2019-febrero 2020.

4.8 Para conocimiento se da lectura al oficio FCB-CP-011 de 20 de diciembre del 2019, a través del cual, el Ing. Pablo González Vega, Analista de Compras Públicas de la Facultad, solicita a la señora Decana de la Facultad, se haga la entrega del Plan Anual de Política Pública (PAPP) reajustado a la asignación presupuestaria 2020 y Cédula Presupuestaria 2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la realización del Plan Inicial Anual de Contratación (PAC) 2020.

4.9 Se conoce el oficio Nro. UCE-DA-2019-3607-O de 26 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director General Académico de la Universidad, solicita se remita a dicha Dirección, el número de cupos de las Carreras de cada Facultad que se tiene proyectado ofertar para el semestre 2020-2020, a fin de notificar a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Remitir al Msc. Javier Torres, Subdecano y al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, el oficio Nro. UCE-DA-2019-3607-O de 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Director General Académico de la Universidad, para que coordinen con el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, responsable encargado de la Carrera de Recursos Naturales Renovables de esta Unidad Académica, la entrega de la información en base al formato establecido por la referida Dirección.

5. **PUNTOS VARIOS**

Se plantea el siguiente tema:

5.1 La Representante Estudiantil, señala que los estudiantes que se graduaron en el mes de septiembre del 2019, aún sus títulos profesionales no se encuentran registrados en la plataforma de la SENESCYT, e indica también, que algunos estudiantes han perdido ofertas laborales. Que está muy preocupada ya que incluso han pensado en presentar una demanda por la demora del trámite. La Sra. Decana, solicita la presencia del Sr. Pablo Garzón, Secretario de la Carrera de Biología, el servidor informa las razones por las cuales el trámite de expedición de los 16 títulos se ha demorado. La Sra. Decana solicita al servidor, que todo debe estar debidamente documentado y por escrito, lo que servirá de respaldo para solventar una posible demanda.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h20.



Dra. Jessica Guarderas Muñoz

DECANA/PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretarja Abogada de la Facultad de Ciencias

aulu

Biológicas.- Quito, 03 de enero de 2020.





ACTA RESOLUTIVA No. 017 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTA CD-ORD-FCB N° 017/2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día viernes 13 de diciembre del 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Representante Alterno Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; MSc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; actúa el Sr. Pablo Garzón, Secretario Carrera de Biología, en reemplazo de la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, que por motivos personales no asistió. Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Aprobación de las Actas de Sesión Ordinario de 08 y 22 de noviembre de 2019; y Actas de Sesión Extraordinarias de 15 y 27 de noviembre del 2019.
- 3. Comunicaciones
- 4. Puntos varios.
- Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
 Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.



- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Noviembre 08 de 2019, con la siguiente observación: La Representante Estudiantil, solicita se rectifique su apellido siendo lo correcto "Paredes".
- 2.2 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Noviembre 22 de 2019.
- 2.3 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Noviembre 15 de 2019.
- 2.4 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Noviembre 27 de 2019.





3. COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se avoca conocimiento del oficio CC.BIOL-055-2019 de 12 de diciembre de 2019, a través del cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, informa sobre la Resolución N° 045-10-12-2019, adoptada por el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2019, que se refiere a la petición realizada al magíster Byron Medina, ex Coordinador de Titulación, para que mediante un Acta de Entrega-Recepción, proceda a entregar la documentación física y digital al nuevo Coordinador de Titulación, doctor Santiago Buitrón.
- 3.2 Se da lectura al oficio CC. BIOL-055-2019 de 12 de diciembre de 2019, a través del cual el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, informa sobre la Resolución N° 044-10-12-2019, adoptada por el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2019, que se refiere a la aprobación del Proyecto de Servicio a la Comunidad "RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO KIWCHA ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA Y SU MANEJO EN TRES COMUNIDADES DE INFLUENCIA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO OGLAN, PROVINCIA DE PASTAZA, ECUADOR" y remite al Consejo Directivo, para su aprobación.

Al respecto, este organismo RESOLVIÓ: Se avoca conocimiento de la Resolución N° 044-10-12-2019, adoptada por el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2019, que se refiere a la aprobación del Proyecto de Servicio a la Comunidad "RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO KIWCHA ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA Y SU MANEJO EN TRES COMUNIDADES DE INFLUENCIA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO OGLAN, PROVINCIA DE PASTAZA, ECUADOR"; y, se remite al MSc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad para su revisión y análisis de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 80.2, literal f) del Estatuto Universitario vigente.

3.3 La señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo, aprobó Ad referéndum la petición realizada por el Magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica de la Facultad de Ciencias Biológicas, en oficio No. FCB-CC-042 de diciembre 5 de 2019, a través del cual, traslada el requerimiento del doctor Francisco Álvarez Nava PhD, docente de esta Unidad Académica, sobre la solicitud, que la Universidad Central del Ecuador cubra los gastos de publicación del artículo científico "Metabolic syndrome as a risk factor for sensorineural hearing loss in adult patientes with Turner síndrome", que fue aceptado para ser publicado por la revista "The Application of Clinical Genetics" (ISSN 1178-704X), que tiene un factor de impacto de 3,319. Además, menciona que la Comisión Científica de la Facultad, certifica que la citada revista es de alto impacto y está indexada en importantes bases bibliográficas



mundiales como en SCOPUS Database, Science Citation Index Expaned, Pubmed y PubMed Central, Emerging Sources Citation Index, EMBASE y otras bases de datos.

Al respeto, este organismo, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo a la petición realizada por el Magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica de la Facultad de Ciencias Biológicas, en oficio No. FCB-CC-042 de diciembre 5 de 2019, a través del cual, traslada el requerimiento del doctor Francisco Álvarez Navas PhD, docente de esta Unidad Académica, sobre la solicitud, que la Universidad Central del Ecuador cubra los gastos de publicación del artículo científico "Metabolic syndrome as a risk factor for sensorineural hearing loss in adult patientes with Turner síndrome", que fue aceptado para ser publicado por la revista "The Application of Clinical Genetics" (ISSN 1178-704X), que tiene un factor de impacto de 3,319; y, remitir a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, para el trámite correspondiente.

4. PUNTOS VARIOS

Se plantean los siguientes temas:

- 4.1 La Representante Estudiantil insiste en que se les proporcione el carnet estudiantil ya que ha transcurrido más de dos años; que el DTIC debería empezar con el proceso de carnetización, puesto que los guardias lo solicitan al ingreso a la facultad. La Sra. Decana indica que la Universidad implementará el Plan de Seguridad, que incluye los torniquetes para el acceso a la ciudadela, y los carnets con chips; que ya está adjudicado el contrato, que hay que tener paciencia, hasta mientras pueden ingresar con el registro de materias.
- 4.2 El Director Carrera de Biología, se refiere a la Evaluación del Desempeño Docente, indica que se está entregando los informes individuales a los docentes, en caso de que no estén de acuerdo con la calificación podrán presentar la solicitud de apelación.
- 4.3 El Director de Carrera indica que ya envió la actualización del Plan Estratégico de la Facultad 2017-2020, la misma que fue revisada en sesiones de trabajo, con esfuerzo y dedicación por parte de la Comisión encargada.
- 4.4 El Director de Carrera informa que tendrá una actitud vigilante con los compañeros conserjes de la tarde y de la noche, ya que le preocupa el tema de la seguridad de los bienes de la Carrera. Que ha constatado personalmente que los docentes de Medicina son irresponsables con el uso de las aulas de Biología, y les ha solicitado a los señores Conserjes que permitan el uso de las aulas de Biología con la presencia de los docentes, ya que tiene la custodia de la mayoría de los equipos.



4.5 El Sr. Subdecano indica que desde la Fundación Cóndor nos piden que apoyemos para enero del 2020 con una salida de campo, para que los estudiantes realicen un censo en distintas provincias. La Sra. Decana solicita al Sr. Subdecano que presente un Proyecto sobre la propuesta que realiza la referida Fundación.

4.6 El Sr. Subdecano procede a dar lectura al mail de 13 de diciembre de 2019, que fue enviado a los correos de la Sra. Decana, Subdecano y Director Carrera de Biología de la Facultad, por parte de la Ing. Erika Córdova, Coordinación de Proyectos de Soluciones Ambientales Integrales, que en lo principal manifiesta: "El día de hoy 12 de diciembre por recomendación del Dr. Luis Cumbal Flores, me comunico con la Srta. Jimena Obregón, quien a nuestro entender es egresada o estudiante de último nivel de carrera a fin de solicitarle su CV y considerarla como postulante. //Con toda grosería, la Srta. Obregón dio rienda suelta un interrogatorio (...) nos comienza a preguntar que quiénes somos, que de qué se trata el proyecto (...) Y al final concluye con un "ya les voy a mandar cualquier cosa"//. En calidad de Coordinadora de Soluciones Ambientales Integrales y a lo largo de mi carrera NUNCA me había encontrado con un trato tan déspota por pate de un futuro postulante."// (...) Considero que Ustedes, como profesores, tienen el deber de promover las buenas actitudes y por tanto, censurar aquellas que no lo sean (...)". La Sra. Decana le solicita al Director de Carrera que hable con la estudiante, para escuchar su versión y que le mantenga informada. El Director de Carrera indica que hubo un antecedente con la estudiante, que hace uno o dos semestres, mantuvo una actitud irrespetuosa con el profesor Paúl Gamboa, por lo que procedió a llamarle la atención. La Sra. Decana indica que hay que solicitarle al Ing. Iván Lara, el listado de las Empresas con quienes la facultad ha tenido relación para vincular a estudiantes en prácticas pre profesionales. El Director de Carrera, señala que según la carta fue recomendado por el Dr. Cumbal, profesional que tiene relación con el Laboratorio de Microbiología del IESS en el Sur de Quito, dónde se encuentran estudiantes de la Carrera que están realizando prácticas pre profesionales. Además se refiere a una queja contra tres estudiantes por parte del IESS, que aludía a la falta de conocimiento, e irresponsabilidad de los estudiantes. El Sr. Subdecano indica que la estudiante Jimena Obregón también tuvo problemas con ciber bulling ya que fue acosada por redes sociales y por llamadas telefónicas, según le indicó por varias ocasiones. La Sra. Decana, indica que le preocupa lo de los tres estudiantes y de la docente, y se pregunta con qué criterio envió a los estudiantes a un Laboratorio de Microbiología de un Hospital, para realizar una pasantía. El Director de Carrera indica que los estudiantes fueron citados por la Coordinadora de Vinculación de la Sociedad, que no lo trasladó al Decanato ya que en esa instancia se resolvió. Le solicita al Director de Carrera que haya un mecanismo de selección de los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en otras instituciones y que cualquier problema que surja entre los estudiantes y la institución se le haga conocer.

4.7 La Sra. Decana le solicita al Director de Carrera, que haga la propuesta de la nueva conformación del Comité del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad. El Director de Carrera indica que debe existir



una distinción entre Aseguramiento de la Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad, que debe estar conformada por las autoridades de la Facultad. Además le sugiere, que se reúna con Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, y si es necesario se les vuelva a ratificar a los miembros del Comité de Calidad y de esa manera podrá autorizar la impresión de los trípticos.

4.8 La Sra. Decana se refiere a las pólizas de Seguro e indica que llegó dos informes por parte de la Aseguradora Sucre, respecto al proyector de la facultad que fue hurtado; en el que se indica que el custodio del bien, debe cancelar el valor de 200USD correspondiente al deducible. La Sra. Decana le indica al Director de Carrera que no va a pagar el deducible, que ya está arreglado. El segundo informe es sobre el accidente que tuvo el Dron, un día sábado cuando se encontraba volando por el Ilaló, que el arreglo cuesta aproximadamente unos USD535, y que la Aseguradora indicó que no va cubrir el siniestro ya que se encuentra dentro de la póliza de incendios, que debía estar dentro de una póliza de Casco Aéreo, que no es un error de la Facultad sino de la Universidad. Que conversó con el Sr. Subdecano y consideraron que sería bueno realizar una colecta como en el caso de Gonzalo, y lo que faltara que pongan cada uno de los responsables, que para evitar comentarios dispuso se suspenda esa acción. Que va a buscar una forma para solucionar lo del Dron. Que conversó con el Director Administrativo de la Universidad para que le incluya al Dron en una póliza de riesgos. El Director de Carrera indica que se debe optimar el uso y se busque una capacitación sobre el manejo de Drones. La Sra. Decana indica que está muy molesta y dolida por los comentarios, que los valores que cancelará son de su bolsillo, y que el festejo navideño ya no se realizará en su casa.

4.9 Le he pedido a la Dra. Carrión, Secretaria Abogada, una difusión del Estatuto Universitario y no lo ha hecho; es necesario que tengamos una claridad, por lo que regresando de vacaciones del semestre, va a dar una charla sobre las disposiciones más relevantes con relación à la Facultad.

4.10. La Sra. Decana indica que convocará a todo el personal administrativo, docentes a una sesión Ordinaria de Consejo Directivo ampliada en el Auditorio de Posgrados, para presentar el Informe de rendición de cuentas, y solicita al Director de Carrera, le facilite información puntual sobre gestión académica; y al Sr. Subdecano información relacionada a Bienestar Universitario, a la nueva carrera y lo de Posgrado.

4.11 La Sra. Decana indica que el Sr. Rector, mantuvo una reunión con los Decanos de las facultades, sobre la ejecución presupuestaria año 2019, que la Facultad hasta el día miércoles tenía una ejecución del 68% y que faltaba por devengar lo del proceso de Subasta Inversa sobre la adquisición de proyectores inteligentes. Que en la rendición de cuentas, indicará exactamente el porcentaje real de la ejecución presupuestaria de la Facultad, que estimaría esté en un 98%. Que en el Laboratorio de Embriología de Medicina, ya se colocó un proyector inteligente, por lo sugiere al Director de Carrera, mantenga una reunión con el Coordinador del Laboratorio de Embriología para establecer cómo puede



la Carrera de Biología aprovechar el espacio compartido. También se refiere a la reunión que mantuvo con el Sr. Rector, quién le indicó que en el año 2020, se asignará a la Facultad un presupuesto de USD 1'250.000, que tiene como objeto la reestructuración del ala norte del edificio. Que el Sr. Rector está pensando en que la Sra. Decana de la Facultad, se encargue de la gestión administrativa y financiera de la Facultad de Discapacidades, ante la baja ejecución presupuestaria de la citada Facultad.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12h30.

Dra Jessica Guarderas Muñoz

DECANA/PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas, con la indicación que en esta sesión ordinaria actúo como Secretario, el Sr. Pablo Garzón, Secretario Carrera de Biología.- Quito, 13 de diciembre de 2019.

wwww